



Facultad de Humanidades  
Escuela de Ciencias Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

**Disminuir la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes en contextos excluidos  
de San Luis Jilotepeque, Jalapa**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Brenda Marisela Pérez Felipe

San Luis Jilotepeque, enero 2021

**Disminuir la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes en contextos excluidos  
de San Luis Jilotepeque, Jalapa**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Brenda Marisela Pérez Felipe

Lcda. Kenia Mayré Córdón Miguel (asesor)

Lcda. María Alejandra Aguilar González (revisor)

San Luis Jilotepeque, enero 2021

## **Autoridades Universidad Panamericana**

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera

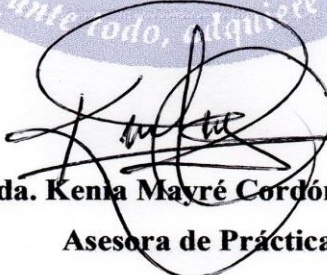
## **Autoridades Facultad de Humanidades**

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANIDADES,  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, junio 2020.

En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema **“Disminuir la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes en contextos excluidos de San Luis Jilotepeque, Jalapa”**. Cohorte 2015, de la Sede San Luis Jilotepeque; presentado por la estudiante: **Brenda Marisela Pérez Felipe**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúen con el proceso correspondiente.



**Licda. Kenia Mayré Córdón Miguel**  
**Asesora de Práctica**

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes de julio de 2020.**

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Disminuir la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes en contextos excluidos de San Luis Jilotepeque, Jalapa”** Presentado por el (la) estudiante: **Brenda Marisela Pérez Felipe** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



**Lcda. María Alejandra Aguilar González**  
Revisora



UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo; adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, julio 2020. -----

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **"Disminuir la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes en contextos excluidos de San Luis Jilotepeque, Jalapa"** presentado por: **Brenda Marisela Pérez Felipe**, previo a optar el grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**

**M.A. Elizabeth Herrera de Tan**  
**Decana**  
**Facultad de Humanidades**



☎ 1779

🌐 upana.edu.gt

📍 Diagonal 34, 31-43 Zona 16

**Nota:** *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

# Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
<b>1. Marco de referencia</b>	<b>1</b>
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	1
1.3 Ubicación de la organización	2
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5 Organización	3
1.6 Visión	4
1.7 Misión	5
1.8 Programas establecidos	5
<b>2. Marco teórico</b>	<b>7</b>
2.1 Vulnerabilidad en niñas y adolescentes	7
2.2 Derechos de la niñez y adolescencia	7
2.3 Tipos de derechos	9
2.4 Derecho a la no discriminación en niñez y adolescencia	9
2.5 Importancia y derechos de la participación en niñas y adolescentes	10
2.6 Tipos de participación de los niños, niñas y adolescentes	10
2.7 Ámbitos de no participación	11
2.8 Estereotipos de género en niñez y adolescencia	12
2.9 Cultura Machista	13
2.10 Patrones de crianza	14
2.11 Tipos de patrones de crianza	15
<b>3. Diagnóstico institucional</b>	<b>17</b>
3.1 Justificación	17
3.2 Alcances	17



3.3	Metodología	17
3.4	Identificación de la situación de la institución o área de intervención	19
3.5	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	20
3.6	Análisis del problema priorizado	22
<b>4.</b>	<b>Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada</b>	<b>25</b>
4.1	Identificación de la propuesta o proyecto	25
4.1.4	Nombre de la propuesta o proyecto	25
4.1.2	Responsables de la ejecución	25
4.1.3	Ubicación geográfica	25
4.1.4	Duración estimada	26
4.1.5	Presupuesto estimado	26
4.2	Introducción de la propuesta o proyecto	26
4.3	Justificación de la propuesta o proyecto	27
4.4	Objetivos de la propuesta o proyecto	28
4.4.1	Objetivo general	28
4.4.2	Objetivos específicos	28
4.5	Desarrollo de la propuesta	28
4.6	Descripción de la población beneficiaria	29
4.7	Descripción de las actividades a desarrollar	29
4.8	Riesgos y sostenibilidad	30
4.9	Presupuesto detallado	31
	Conclusiones	33
	Recomendaciones	34
	Referencias	35
	Anexos	36
<b>Lista de tabla</b>		
Tabla 1	Jerarquización de los problemas y/o necesidades de Asociación COINCIDIR	23

Tabla 2	Presupuesto de la propuesta o proyecto	29
---------	--	----

### **Lista de figuras**

Figura 1	Organigrama de la Asociación COINCIDIR	4
Figura 2	Descripción de FODA de la Asociación COINCIDIR	19
Figura 3	Árbol de problemas, Asociación COINCIDIR	23
Figura 4	Árbol de objetivos, Asociación COINCIDIR	24
Figura 5	Ubicación de Asociación COINCIDIR	25

## **Resumen**

La Práctica Profesional con Orientación en Desarrollo Sostenible, tiene como finalidad dejar un diagnóstico y una propuesta de proyecto a la Asociación Coincidir de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa. La cual consiste en disminuir la vulnerabilidad en niñas y adolescentes en contextos excluidos y marginados para aumentar la participación en las niñas y adolescentes, en formaciones para el desarrollo de las mismas, ya que, de acuerdo con la investigación realizada se detectó que es uno de los problemas que perjudica a la asociación.

El proceso de la práctica profesional, inicio con la elaboración de un plan de práctica. Dentro de esto se detallan las actividades de mayor relevancia, y así poder determinar las características de la misma. En todo caso, conocer e indagar la problemática encontrada, en la asociación.

Luego de haber realizado el correspondiente análisis se logró comprender que, la participación en las y los adolescentes es limitada, por tal motivo, surge la necesidad de una propuesta basada en mejorar la participación de las niñas que no cuentan con espacio o tiempo disponible para asistir a formaciones, lo cual es un derecho que deben respetar los padres de familia. La propuesta tiene como objetivo impartir talleres o capacitaciones a los padres para concientizarlos y lograr disminuir la vulnerabilidad a través de lo antes ya mencionado, para aumentar la participación.

Finalmente, uno de los puntos más importantes es lograr el aumento de participación de las niñas y adolescentes a formaciones que realiza la Asociación Coincidir, para minimizar los problemas que las obstaculizan, así mismo, lograr que desarrollen nuevos conocimientos y valores, la propuesta contribuirá a mejorar los derechos y participación de las niñas y adolescentes en el municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, así como en el área urbana y rural.

## **Introducción**

El presente Informe de Sistematización de Práctica Profesional con Orientación en Desarrollo Sostenible, se realizó con el fin de obtener información para conocer y analizar los problemas y necesidades de la Asociación COINCIDIR, ubicada en el municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa. Consta de cuatro capítulos, iniciando con el marco de referencia: en este se obtuvo información general de asociación: antecedentes, ubicación, estructura organizacional, misión, visión, objetivos, los cuales buscan contribuir a la educación, bienestar y desarrollo de las niñas y adolescentes. Es una organización que brinda aportes significativos en el conocimiento y la atención de la niñez.

La Asociación COINCIDIR, busca contribuir a la implementación de estrategias nacionales de educación integral en temas de sexualidad, en el departamento de Jalapa y de manera más específica en los municipios de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pínula y Jalapa.

El marco teórico, contiene temas relacionados con la propuesta realizada, para disminuir la vulnerabilidad de niñas y adolescentes marginados. Así también, se pretende aumentar la participación en formaciones enfocadas en el desarrollo de las mismas. El énfasis de la presente propuesta es disminuir la vulnerabilidad poniendo en práctica sus derechos.

El diagnóstico institucional, se consiste en la intervención social dentro de la asociación, su finalidad es elaborar y sistematizar información importante, a través de la implementación de instrumentos y técnicas de investigación, para obtener el problema o situación principal a la cual se pretende dar una solución. A partir de profundizar en el análisis de dicha asociación, surge la necesidad de elaborar el árbol de problemas para determinar las causas y efectos del problema central. La propuesta va dirigida a diseñar capacitaciones de concientización para los padres de familia sobre los derechos de las niñas y adolescentes.

## **1. Marco de referencia**

### **1.1 Antecedentes de la organización**

COINCIDIR empezó a trabajar en el área de Jalapa en dos municipios siendo estos San Luis Jilotepeque y San Pedro Pínula, en el año 2013. La Asociación COINCIDIR fue fundada en San Luis Jilotepeque en el año 2015, desde que el primer joven inició su participación en el departamento, depositaban sus materiales en la vivienda del joven que inició.

Por la carencia de fondos económicos, en el año 2017 logran alquilar un local, esto los ha fortalecido y les ha permitido hacer algunas gestiones para la obtención de fondos para su mantenimiento y sostenibilidad.

Han trabajado en equipo y como organización, desde el mes de abril del año 2019, se trasladaron a el barrio El Calvario sector La Crucita salida hacia La Aldea de Trapichitos donde ya cuenta con espacio propio donde trabajar, lo cual, es un avance de desarrollo institucional; hoy en día están presentando un programa global con alianza de otros países las cuales son: Guatemala, Bolivia y Honduras, el cual es otro camino hacia el desarrollo como también trabajan con 21 comunidades con niñez adolescencia y juventud la cual es el mayor área de cobertura.

### **1.2 Descripción de la organización**

Coincidir busca contribuir a la implementación de estrategias nacionales de educación integral en sexualidad en el departamento de Jalapa y de manera más específica en los municipios de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pínula y Jalapa.

Cuenta con una política pública centrada en las niñas y adolescentes de San Luis Jilotepeque, Jalapa. Específicamente se ha identificado cinco derechos que están siendo violentados, los cuales son: educación, salud, protección, autonomía, económica y participación. De igual forma cuentan con apoyo financiero de otras organizaciones las cuales son: Gomen Won, Rice Up y GFC.

Principios y valores:

- Empatía con la niñez y adolescencia: en un mundo cada vez más indiferente y egoísta, queremos seguir cultivando una sensibilidad por la niñez, que se transforma en conciencia de sus realidades.
- Militancia comprometida: queremos recuperar la militancia comprometida por la niñez, adolescencia y juventud, superando la metalización actual, según la cual pocos meten las manos si no hay dinero de por medio. Esta militancia se materializará en servicio comprometido.
- Coherencia: la práctica de la no violencia activa, la no discriminación por sexo, edad, condición económica, preferencia sexual, etc. Se está construyendo una política institucional para todas las personas que trabajen o apoyen a COINCIDIR.

### 1.3 Ubicación de la organización

La Asociación COINCIDIR está ubicada en el barrio El Calvario salida hacia, la aldea de Trapichitos, municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

El municipio de San Luis Jilotepeque está ubicado en el departamento de Jalapa; sus coordenadas son las unidades angulares, se utilizan en grados y minutos decimales o en grado decimales, su latitud es: 14.65 y su longitud es de -89.7333 colinda con:

Norte: San Diego municipio de Zacapa; San José La Arada, municipio del departamento de Jalapa.

Sur: San Manuel Chaparrón y Jalapa, municipio del departamento de Jalapa.

Oeste: San Pedro Pínula, municipio del departamento de Jalapa.

Este: Ipala y Chiquimula, municipio del departamento de Chiquimula.

## 1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

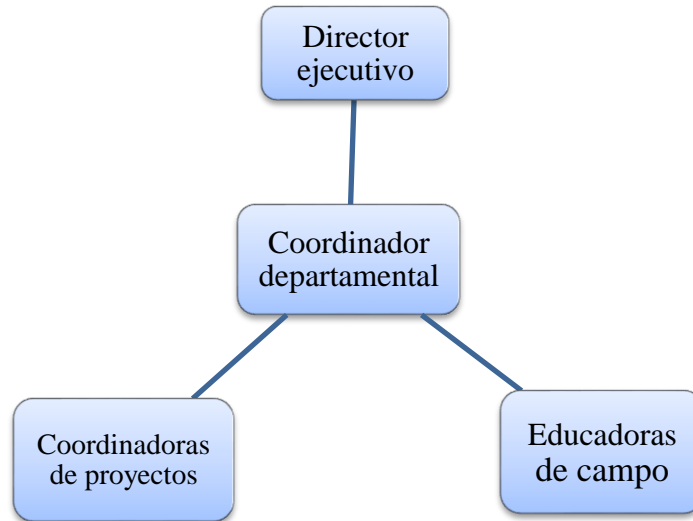
El contexto en el que interviene la asociación según su cobertura geográfica, en el ámbito social trabajan en su mayoría en el área rural con las niñas y adolescentes más empobrecidas y excluidas del municipio. En el aspecto político trabajan a favor de cinco derechos las cuales son: educación, salud, protección, autonomía, económica y participación. Las que dicha asociación hace negociación con las autoridades municipales para lograr que se mejoren,

## 1.5 Organización

La Asociación COINCIDIR en San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, está organizada de la siguiente forma:

- Director: la autoridad máxima, es quien toma las decisiones como también supervisa de cómo se está trabajando en la asociación, también, es quien planifica las metas y objetivos de desarrollo a mediano y largo plazo.
- El coordinador departamental: es el que se encarga de realizar conexiones con otras organizaciones y capacitar al equipo constantemente.
- Coordinadoras de proyecto: son quienes tienen relación directa con los donantes de los proyectos, se encargan junto con el coordinador departamental de recolectar información cuantitativa y cualitativa y reportar los avances.
- Educadoras de campo: son quienes acompañan durante todos los talleres y salir a las comunidades. De igual forma, van aprendiendo de la experiencia de las personas que llevan más tiempo en dicha asociación, esa es la forma en el que ellos se organizan para trabajar.

**Figura 1**  
**Organigrama**  
**Asociación COINCIDR, municipio de San Luis Jilotepeque,**  
**departamento de Jalapa**



Fuente: elaboración propia. (2019)

## 1.6 Visión

Queremos ser una institución con alternativas de atención directas consolidadas. Queremos ser una organización que esté haciendo aportes significativos en el conocimiento y la atención de la niñez, con investigaciones sobre realidades de la niñez que ayuden a implementar acciones más asertivas para transformarlas.

Una organización consolidada con otros activistas, profesionales y voluntarios. En cinco años queremos que además de reconocernos como activistas, nos reconozcan como organización referente y posicionada por la niñez, adolescencia y juventud excluida y en riesgo.



## 1.7 Misión

Somos una organización formada por activistas de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, con reconocida trayectoria y experiencia. Somos una organización multidisciplinaria y con equidad de género.

Buscamos implementar acciones innovadoras y efectivas para ayudar a transformar realidades que afectan a la niñez, adolescencia y juventud en Guatemala. Nuestra opción preferencial es la niñez, adolescencia y juventud excluida y en mayor riesgo.

## 1.8 Programas establecidos

Los programa o áreas de la Asociación de COINCIDIR en San Luis Jilotepeque, cuenta con cuatro programas:

- Formación y habilidades para la vida por medio del deporte: mejorar los conocimientos, actitudes e intenciones de niñas y adolescentes, entre doce a dieciocho años de edad, para que ejerzan sus derechos y fortalezcan sus habilidades para la vida.
- Incidencia política y social: fortalecer las capacidades para la incidencia, organización y liderazgo de las adolescentes.
- Fortalecimiento institucional: fortalecer las habilidades internas para mejorarlas y convertir a la institución en una organización de éxito.
- Acceso permanencia y éxito escolar: lograr que las niñas y adolescentes se inscriban permanezcan estudiando y ganen el año escolar.

## **2. Marco teórico**

En el presente capítulo, se presenta una recopilación de temas de investigación, los cuales tienen relación con la propuesta o proyecto a realizarse. Se realiza un análisis permitiendo la interpretación de los resultados, de igual forma la formulación de conclusiones para el planteamiento del problema priorizado en la investigación, incluye información que permite comprender mejor el problema y que sean pertinentes a los fines de la investigación, en las cuales los conceptos deben estar organizados jerárquicamente lo cual le dará formalidad, comprensión a la investigación.

### **2.1 Vulnerabilidad en niñas y adolescentes**

De acuerdo con el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia (2012-2021), se establece que:

Las niñas y adolescentes son un grupo vulnerable al maltrato y al abuso, también es considerado como maltrato infantil a todo acto u omisión intencional o no, que ocasiona daño real o potencial en perjuicio del desarrollo, la supervivencia y la dignidad de la niña y adolescente en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. Las niñas y adolescentes vulnerables son víctimas principalmente dentro de la familia, psicológica o físicamente por parte de las personas con las que vive, la vulnerabilidad es a causa de desintegración de los padres, familias extensas, pobreza; en la sociedad muchas veces no se les reconoce sus derechos, son explotados por personas adultas; cuando hablamos de niñez y adolescencia vulnerables, especificamos habitualmente a niñas que sufren maltrato, hambre, a los que sus familiares no proveen recursos económicos y básicos para su bienestar.

En el Decreto 78-96 del Congreso de la República de Guatemala, Código de la Niñez y Juventud, se manifiesta que:

La legislación guatemalteca adoptó la doctrina de la protección integral de la niñez y la juventud, por lo tanto, se considera que el Estado y la comunidad deben dar mayor atención a los intereses y necesidades de la niñez guatemalteca de todos los niveles sociales, de tal manera que se garantice el respeto y reconocimiento de los derechos humanos de este sector social. (p.26)

La sociedad y el Estado de Guatemala, no vela por la protección integral de la niñez y adolescencia, de ser así, en la actualidad no existieran problemas de discriminación, racismo, desigualdad, tampoco se cumplen con los derechos de la niñez y adolescencia. Hoy en día la vulnerabilidad de este sector ha tenido mayor presencia en las áreas rurales, debido a que los derechos de la niñez y adolescencia están siendo violentados, es decir, niñas, niños y adolescentes no cuentan con acceso a educación, salud, alimentación y una vivienda digna. También, debe señalarse que están siendo maltratados tanto física, sexual, emocional y psicológicamente.

## 2.2 Derechos de la niñez y adolescencia

Los *derechos de la niñez y adolescencia* surgen por la necesidad de la sociedad en formular normas que protejan a la niñez y adolescencia, con el fin de brindar protección preventiva, educativa y de orientación. De acuerdo como se establece en la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), en el Artículo 19:” Los estados partes adoptaran todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico mental”

La prioridad del estado es procurar el bienestar y desarrollo de la niñez y adolescencia, de igual forma cumplir y promover el respeto, teniendo en cuenta su origen étnico, religioso, cultural, por lo tanto, la aplicación toda normativa relacionado al tema de derecho de la niñez y adolescencia de

tal manera para favorecer el desarrollo de la personalidad, es también buscar su cumplimiento a su protección con respecto a situaciones de riesgo, velando por su bienestar.

En el año 2003. la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA) define:

La protección y el interés superior del niño (a) y adolescente es una garantía en toda decisión que se adopte en torno a ellos, debiendo asegurar el disfrute de sus derechos y garantías, favoreciendo el interés de la familia, que es la unidad e integridad de la misma y la relación entre sus integrantes. En consecuencia, según la ley, el estado debe velar por los niños (as) y adolescentes.

La Ley PINA es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social que busca el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, en un marco irrestricto respecto a los derechos humanos, entre los cuales se encuentran los Derechos Sociales e Individuales.

Es decir, todas las niñas, niños y adolescentes desde cero hasta los dieciocho (0-18) años de edad tienen derecho a:

- La vida, la familia, nombre, nacionalidad, salud, educación, cultura y recreación
- Gozar de identidad, libertad, igualdad, respeto y dignidad
- Crecer con un nivel de vida adecuado
- Organizarse, participar, opinar y ser tomados en cuenta
- Ser protegidos de la discriminación y exclusión y de toda forma de maltrato, violencia y abuso de todas las formas de explotación económica, de toda información y material perjudicial para su bienestar de igual forma de los desastres y conflictos armados; del tráfico, secuestro, venta y trata ser protegidos del VIH/SIDA.

Todos y todas tienen derechos y es necesario su promoción, para educar a la niñez y adolescencia para que sean protagonistas de su propio desarrollo, conocer y ejercer sus derechos porque aseguran el crecimiento y mejorar sus oportunidades y su calidad de vida.

### 2.3 Tipos de derechos

Continuando, con el marco legal que protege el bienestar y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, la Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia, de Guatemala, se considera los siguientes derechos:

- Derechos individuales: enfocados a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes engloba todo lo relacionado a: salud, bienestar, familia, educación, supervivencia, desarrollo, igualdad, identidad, integridad física, psíquica moral y espiritual, entre otros.
- Derechos sociales: tener un nivel de vida adecuado desde su nacimiento, lactancia materna, gozar de establecimiento de salud para identificar su nacimiento y registro, vacunación, comunicación en caso de maltrato o abuso de cualquier tipo, educación multicultural y multilingüe, descanso, juego y esparcimiento, entre otros.

### 2.4 Derecho a la no discriminación en niñez y adolescencia

La autora Mónica González Contro (s/f) define el tema de *discriminación*:

La discriminación por razones de edad tratándose de niños y adolescentes comparte algunos rasgos con otros grupos, pero se diferencia también en aspectos fundamentales. Al igual que en otros colectivos, deriva de una generalización que lleva a agravar las condiciones de los miembros de la clase, es decir, alcanza a diversos individuos a los cuales se atribuye un atributo común, que en este caso es el de ser menor de edad. (p.420).

Existen diferentes tipos de discriminación en este caso los niños deben recibir un trato diferente al de los adultos, como consecuencia, la existencia de ciertas necesidades especiales para un buen desarrollo, si tratamos en que no todo trato es discriminación.

## 2.5 Importancia y derechos de la participación en niñas y adolescentes

La participación es un derecho de la niñez y adolescencia y es una pieza importante para los procesos de cambio y para fomentar la democracia participativa. De acuerdo con Santos Domingo (2006):

Como seres humanos, los niños, niñas y adolescentes también participan y se expresan en sus espacios de relaciones. Tradicionalmente, esta capacidad les había sido limitada pero el reconocimiento de estos/as como sujetos de derechos obliga a entenderlos/as como personas, con igualdad de derechos a los/as cuales no se puede discriminar por razones de edad. La perspectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes cambia el panorama: ya éstos/as no callan cuando hablan los adultos, sino que junto a ellos/as, se expresan y exponen opiniones y las mismas son consideradas. (p.14).

La niñez y adolescencia guatemalteca, tiene derecho a participar en decisiones que se toman en la familia, en la escuela y en la comunidad. Existen diferentes formas de participar entre ellos están: los procesos de formación, opiniones tanto en grupos de trabajo, organizaciones. La participación también se da en: lo social, religioso y político.

## 2.6 Tipos de participación de los niños, niñas y adolescentes

- Manipulación: los niños y niñas participantes no entienden el asunto en el que participan ni lo que hacen

- Decoración: se utiliza la participación de niños y niñas de forma decorativa. ahí, los mismos/as tampoco entienden su participación
- Participación simbólica: los niños y niñas participan, pero sus opiniones no tienen incidencia y no se toman en cuenta
- Participación asignada pero informada: la participación de los niños y niñas es planificada al margen de los/as mismos/as, pero ellos/as la comprenden y son conscientes de las acciones que se les proponen
- Participación consultada e informada: a los niños y niñas se les solicita opinión sobre su participación en determinado proyecto. Sus ideas son tomadas en cuenta
- Participación en proyectos iniciados por adultos/ as, pero cuyas decisiones son compartidas por los niños/as: los niños y niñas participan en la toma de decisiones de proyectos iniciados por adultos/as.

## 2.7 Ámbitos de no participación

Santos Domingo (2006) indica:

Existen ámbitos o circunstancias de la vida humana y social en las cuales está limitada o prohibida la participación de los niños, niñas y adolescentes. Esta restricción se establece en función de su desarrollo o por tenerse en cuenta la evolución de sus facultades. (p.17).

Los espacios en los cuales no se cuenta con la participación de niños, niñas y adolescentes, son los siguientes:

- Participación en conflicto armado: se pone en riesgo la seguridad e integridad física, emocional, psíquica de los menores de edad,

- Trabajo infantil: esta actividad limita el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, es decir que se les está negando el derecho a la infancia (etapa de la vida en la cual no se debe limitar jugar y divertirse). Todo trabajo al cual es sometido perjudica y obstaculiza el desarrollo integral del menor, específicamente en temas de educación.
- La participación política: este tipo de participación es para personas mayores de 18 años, quienes se encuentran en total facultad de ejercer participación política y pública.

## 2.8 Estereotipos de género en niñez y adolescencia

La autora Andrea Zapata (2012) define:

Los estereotipos de género limitan a los niños en sus sueños y experiencias. Sus desigualdades y prejuicios de género, agudo o sutiles son causas de que las niñas y los varones vivan en una especie de sociedad separada, con expectativas independientes divergentes, en el mejor de los casos. (p. 20)

Es importante mencionar que, los niños, niñas y adolescentes aprendan a socializar desde temprana edad, es vital que desde pequeños se les inculquen valores y principios básicos, así como, aprendan sobre temas de igualdad, equidad. Para lograr esto, es importante sensibilizar a los padres y madres de familia, los roles que deben ejercer dentro del núcleo familiar.

Las autoras Jennyfer Ahíten & Jennifer Contreras (2018) explican:

Los estereotipos sociales se originan según un proceso cognitivo básico de categorización que se da dentro de la familia, cultura y la sociedad en general. Las características que se asignan a cada sexo que llegan a “naturalizarse” y se convierten en “verdades absolutas”; y es que la sociedad se estructura según la diferencia sexual, a través de la atribución de valores, actividades, cualidades y actitudes para cada sexo. (p.19).



## 2.9 Cultura machista

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala. (2007) afirma:

Se ha identificado que el machismo, el racismo y la cultura patriarcal como bases sobre las que se configuró el Estado de Guatemala, son factores determinantes de la violencia contra las mujeres. De acuerdo con la cultura patriarcal, enraizada en la sociedad guatemalteca desde la colonización, las mujeres son vistas como seres inferiores y la atención o actuación institucional hacia ellas se brinda en segundo orden, debido a que el hombre es quien decide. (p.44).

Comúnmente, en las áreas rurales del municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, las condiciones de vulnerabilidad en las niñas y adolescentes manifiesta una cultura de silencio e indiferencia, lo que provoca patrones de conducta machistas en las nuevas generaciones. Lamentablemente, aún existe mayor valoración del hombre, minorizando el rol y que hacer de las mujeres. Por ejemplo: cuando las mujeres dan a luz a un varón, las comadronas cobran una mayor cantidad que cuando nace una niña, lo que provoca desprecio, desigualdad y discriminación hacia la mujer. La creencia del machismo determina que las niñas no deben tener ninguna formación académica, ya que, según su cultura, las mujeres deben ejercer en la casa.

El machismo se forma en el hogar, desde una edad temprana y trae consigo causas y efectos severos para el desarrollo social y económico en las comunidades y en la sociedad en general. Esto, se convierte en un conjunto de actitudes y comportamientos que desvalorizan la dignidad de la mujer. Una de las consecuencias que causa el machismo, es el limitado desenvolvimiento y desarrollo integral de las niñas y adolescentes, lo que se considera una violación hacia este sector de la sociedad. Es considerado un problema social.

Continuando, el Sistema Público de Servicios Sociales de la Ciudad de Barcelona (2010) amplia:  
Se entiende por situación de riesgo la situación en que el desarrollo y el bienestar del niño, niña o adolescente se ven limitados o perjudicados por cualquier circunstancia personal, social o familiar, siempre que para la protección efectiva del niño, niña o adolescente no sea necesaria la separación del núcleo familiar (p.120)

La violencia machista limita o perjudica la participación de las adolescentes, existen situaciones de riesgo como la falta de atención física y psíquica, la falta de educación en la edad adecuada o el abandono escolar es decir ocasiona grave perjuicio en el desarrollo.

## 2.10 Patrones de crianza

Las autoras Hedda Aldana & Ana Grijalva (2013) describen:

Las prácticas de crianza hacen parte de las relaciones familiares y en ellas se resalta el papel que juegan los padres y madres de familia en la formación de sus hijos e hijas. Estos, generalmente, tienen una noción espontánea, no muy elaborada, de la manera como se debe criar a los hijos e hijas y además son capaces de desarrollar teorías sobre la mejor forma de realizar esta tarea. (p.12).

Los patrones de crianza son transmitidos de generación en generación, el ser humano es el resultado de lo aprendido en casa, por nuestros padres, es decir: valores, conductas, reglas, normas, tradiciones, reglas, entre otros. Es un deber de ambos padres orientar y guiar todo el proceso de aprendizaje y de comportamiento de la niña y niño, desde sus primeros años.

Los padres de familia deben enseñarles y motivarles para que tengan una representación social con sus plenos derecho, con el fin de promover la participación, formar una vida democrática y participativa en la niñez y adolescencia. No es recomendable que ésta formación se dé a través de

golpes y maltrato, ya que, esto puede provocar resentimiento y daño físico, emocional y psicológico en los niños(as) y adolescentes.

## 2.11 Tipos de patrones de crianza

- Patrón de crianza disfuncional-permisivo: este patrón de crianza consiste en ser padres *tolerantes y permisivos* en el proceso de crianza, sin embargo, con el pasar del tiempo, puede ocasionar que los hijos e hijas adopten un comportamiento rebelde ante la sociedad, lo que puede provocar que en la etapa de adolescencia y adultez opten por estar en malos pasos y convertirse en un verdadero problema social.
- Patrón de crianza disfuncional-autoritativo: este estilo se basa en la disciplina. Es decir, los padres manejan reglas sumamente estrictas y están enfocados únicamente en fomentar la obediencia, son controladores, no apoyan a sus hijos en temas que no son de conveniencia para ellos. Lamentablemente, esto forma adolescentes con baja autoestima, hostiles, agresivos (os), no desarrollan habilidades sociales, pero tienen un buen desempeño académico. Este patrón de crianza trae consecuencias para la niñez y adolescencia, no hay facilidad de participación e integración con otras personas, no les permiten obtener nuevos conocimientos.
- Patrón de crianza disfuncional-negligente: los padres que aplican este patrón de crianza no proporcionan el apoyo necesario, no son guías positivas en el comportamiento de sus hijos, no les prestan atención, representan una negatividad para el desarrollo de sus hijas(os). Las consecuencias de este tipo de patrón dan como resultado niñas y niños, con problemas de conducta agresiva, lo que provoca el involucramiento en delincuencia, sobre dependencia y conductas opositoras.

De acuerdo con Verónica Isabel Morales Gonzales (2009) explica:

Existen diversos factores que contribuyen para que los patrones de crianza sean inadecuados; estos factores conducen a situaciones riesgosas para que el niño se encuentre en un ambiente donde se

propicie el maltrato por causa de patrones inadecuados de crianza, éstos se pueden catalogar de diferentes formas. (p.29).

Los patrones de crianza no siempre son adecuados para las niñas, niños y adolescentes, en ocasiones estos patrones tienden a repetirse según las experiencias y vivencias de los progenitores. Es decir, si los padres de familia no mantuvieron una participación activa en el goce y conocimiento de sus derechos, seguramente tampoco apoyaran a las nuevas generaciones a fomentar este tipo de acciones.

### **3. Diagnóstico institucional**

#### **3.1 Justificación**

La importante realización de la Práctica Profesional, se realizó con el fin de detectar los problemas y/o necesidades de la Asociación COINCIDIR, es por ello se determinó la necesidad de realizar el diagnóstico institucional, siendo este considerado un proceso para la planeación de proyectos y/o propuestas de solución. A través del diagnóstico se logró identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de dicha asociación. Para efecto de una buena investigación se implementaron instrumentos y técnicas para la toma de decisiones con el fin de dar solución a la necesidad o problema encontrado

#### **3.2 Alcances**

El presente diagnóstico se realizó en la Asociación COINCIDIR, enfocado en los problemas que presentan la niñez y adolescencia. El tiempo estimado para la realización del diagnóstico fue de tres meses. Durante este período de tiempo se implementaron técnicas e instrumentos de investigación: entrevista, encuesta, grupos focales, análisis FODA, árbol de problemas y árbol de objetivos, juntamente con el coordinador y educadoras de campo de dicha asociación. Dentro de este orden de ideas se lograron priorizar los problemas y necesidades de la asociación, a partir de esta etapa, se formuló una propuesta de desarrollo sostenible, para la solución de conflictos.

#### **3.3 Metodología**

El presente diagnóstico se elaboró en varias etapas, la primer etapa es la elaboración de instrumentos de investigación: entrevistas, programación de actividades de recolección de datos de información, también, se utilizó la técnica de grupos focales para conocer a profundidad la organización; la segunda etapa consiste en la coordinación con la organización para una reunión

que permitiera la aplicación de la técnica del FODA, en esta técnica se logró determinar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la asociación.

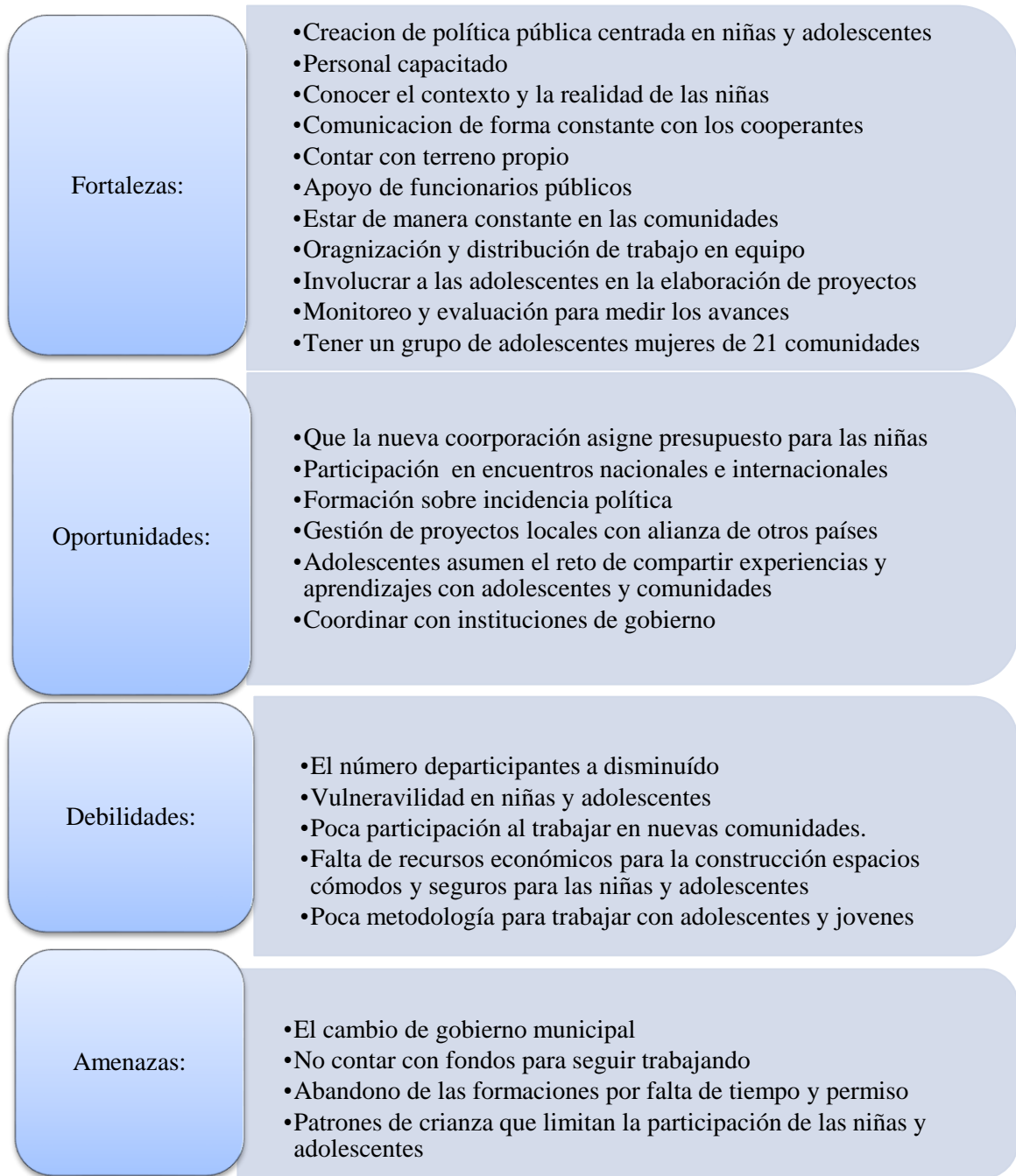
Cabe mencionar que, es una organización que cuenta actualmente con donantes internacionales: Gomen Won, Rice Up y GFC, que a la fecha son parte de la sostenibilidad de la asociación. Dentro de las debilidades se encontraron: el número de participantes ha ido disminuyendo, poca participación al trabajar en nuevas comunidades, falta de recursos económicos para la construcción espacios cómodos y seguros para las niñas y adolescentes, poca metodología para trabajar con adolescentes y jóvenes.

A partir de la elaboración del FODA, surge la necesidad de elaborar el árbol de problemas para determinar las causas y efectos del problema central, siendo este: *niñas y adolescentes vulnerables en contextos excluidos y marginados*; la cual no permite la participación de las niñas y adolescentes en formaciones que realiza la Asociación COINCIDIR. Mediante el árbol de problemas y árbol de objetivos se analizó y determinó elaborar una propuesta de proyecto dirigido a fortalecer e incrementar la participación de niñas y adolescentes dentro de las formaciones y capacitaciones programas.

### 3.4 Identificación de la situación de la institución o área de intervención

**Figura 2**

**Descripción del FODA de la Asociación COINCIDIR**



Fuente: elaboración propia (2019).

### 3.5 Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

**Tabla 1**

**Jerarquización de los problemas o necesidades de Asociación COINCIDIR**

<b>Problemas o necesidades priorizadas</b>	<b>Causas del Problema priorizado</b>	<b>Consecuencias del problema priorizado</b>
El número de participantes ha disminuido en las formaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de interés y tiempo de las niñas y adolescentes</li> <li>• Falta de permisos por sus padres para asistir a las formaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo autoestima y motivación en las adolescentes que causan problemas en las relaciones sociales</li> <li>• Militancia de tiempo afecta a las adolescentes porque no permiten desarrollar nuevos conocimientos</li> </ul>
Vulnerabilidad en niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estereotipos de género definen el rol de una persona que se marcan desde la infancia como falta de control de sí mismas, sumisión, dependencia, debilidad</li> <li>• Familia extensa es causada por la falta de educación integral en sexualidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definen el rol de una persona que se marcan desde la infancia Las niñas y adolescentes sufren desigualdades y discriminación las cuales causan grandes consecuencias negativas</li> <li>• Afecta a los hijos por descuido por parte de los padres de familia en salud, atención, alimentación y educación, desde entonces ellos pasan a ser vulnerables portal motivo no son atendidos adecuadamente</li> </ul>



<p>Poca participación de niñas y adolescentes al trabajar con nuevas comunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asociación no cuenta con apoyo de las adolescentes de la comunidad</li> <li>• Desinterés por los padres de familia hacia el desarrollo de sus hijas, padres limitantes y discriminadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niñas quedan sometidas y con bajo autoestima, miedo a no ser escuchadas</li> <li>• Discriminación por sus padres, adolescentes analfabetas</li> </ul>
<p>Poca metodología en el personal que labora en asociación para trabajar con adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de procedimientos para alcanzar el objetivo</li> <li>• Falta de gestión para planificar, para tener claro los objetivos a cumplir de un proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de oportunidades y falta de habilidades sociales</li> <li>• Poca eficiencia en las educadoras y falta publicidad de la asociación</li> </ul>
<p>Abandono de las formaciones por falta de tiempo y permiso</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No les brindan tiempo necesario a las adolescentes por parte de los padres</li> <li>• Oficios domésticos no permiten que ellas participen en las formaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vuelve vulnerable a las adolescentes, no son escuchadas</li> <li>• Niñas excluidas por desigualdades o esclavizadas</li> </ul>
<p>Patrones de crianza que limitan la participación de las niñas y adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son discriminadas por ser mujer</li> <li>• La desconfianza que existe dentro de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de valores como consecuencia a las personas que no cuentan con algún tipo de protección ni orientación</li> </ul>

	comunidad afronta problemas de violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miedo a ser violentadas o acosadas afecta a la participación de las adolescentes</li> </ul>
--	---	--

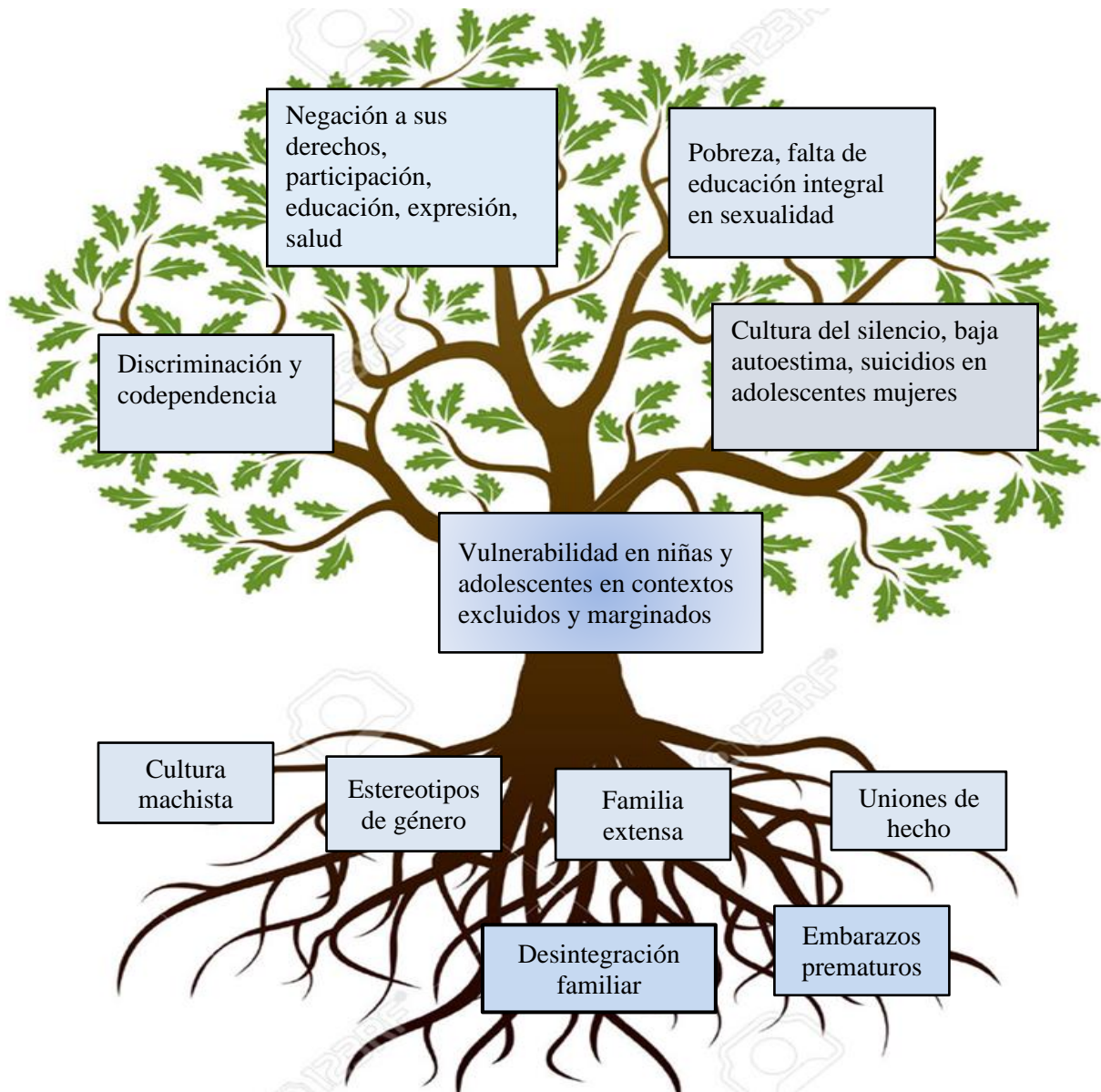
Fuente: elaboración propia (2019)

### 3.6 Análisis del problema priorizado

El problema priorizado contribuye al desarrollo satisfactorio del trabajo que realiza la asociación, concientizando a padres de familia de las niñas y adolescentes para que fomenten el respeto, la autovaloración y participen en espacios de decisión, sin discriminación alguna y que les permitan el desarrollo de nuevos conocimientos. Todas las niñas y adolescentes tienen derecho a: la vida, educación, proyección de salud y seguridad social, participación, libertad de expresión y de acceso a la información.

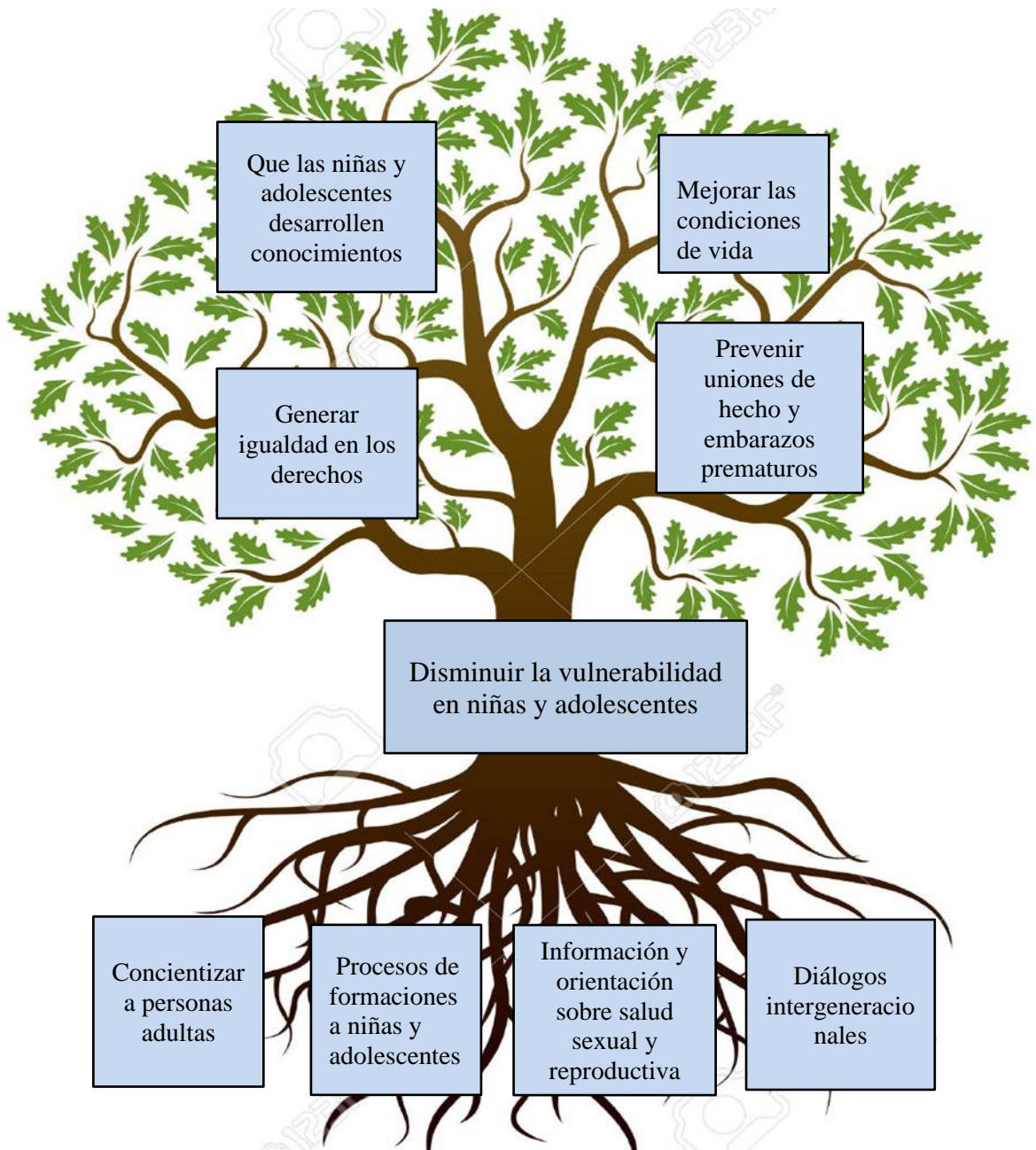
El principal apoyo y motivación se necesita desde los padres, para que las niñas y adolescentes se sientan motivadas a formarse a través de instituciones para erradicar prácticas que atentan contra la dignidad de las niñas y adolescentes.

**Figura 3**  
**Árbol de problemas**  
**Asociación COINCIDIR**



Fuente: elaboración propia. (2019)

**Figura 4**  
**Árbol de objetivos**  
**Asociación COINCIDIR**



Fuente: elaboración propia. (2019)

## 4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

### 4.1 Identificación de la propuesta o proyecto

#### 4.1.4 Nombre de la propuesta o proyecto

Disminuir la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes en contextos excluidos en el municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa.

#### 4.1.2 Responsables de la ejecución

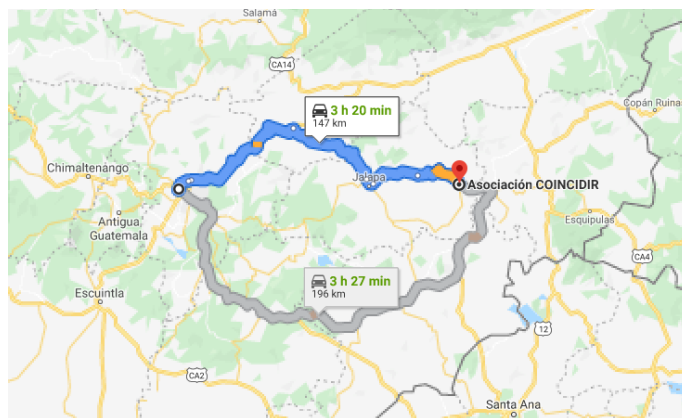
Asociación COINCIDIR, San Luis Jilotepeque, Jalapa.

#### 4.1.3 Ubicación geográfica

La propuesta de proyecto tendrá cobertura en el municipio de San Luis Jilotepeque, en área urbana y rural las cuales son: barrio El llano, La Bolsa, aldea El Camarón, La Encarnación y El Zapote

**Figura 5**

### **Ubicación geográfica de la Asociación COINCIDIR, municipio San Luis Jilotepeque departamento de Jalapa**



Fuente: Google maps. (2019)

#### 4.1.4 Duración estimada

La duración de la propuesta a realizarse durara 12 meses.

#### 4.1.5 Presupuesto estimado

La cantidad estimada para la ejecución del proyecto es de: ciento cuarenta y cinco mil, seiscientos sesenta y seis quetzales exactos. (Q.145,660.00)

### 4.2 Introducción de la propuesta o proyecto

La propuesta dirigida a la Asociación COINCIDIR, ubicada en el municipio de San Luis Jilotepeque, está enfocada en aumentar la participación en formaciones para desarrollo integral de las niñas y adolescentes de las comunidades de dicho municipio. Así mismo, se busca disminuir la vulnerabilidad y crear una comunicación activa para entender y comprender la situación de las niñas y adolescentes, concientizando a los padres de familia para generar igualdad en los derechos de sus hijas. De esta manera, son importantes los procesos de formación a niñas y adolescentes, para que desarrollen nuevos conocimientos sobre temas como: educación, orientación sobre salud sexual y reproductiva a las adolescentes, con el fin de evitar uniones de hecho y embarazos prematuros, entre otros.

Esta propuesta tiene un enfoque basado en cinco derechos de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA) los cuales están basados en los Derechos individuales: derecho a la vida, a la igualdad, a la integridad personal, derecho a la libertad, identidad, respeto, dignidad, entre otros. Es necesario, promover el desarrollo integral en la adolescencia guatemalteca y disminuir la vulnerabilidad en conocimiento de derechos en la juventud, ya que deben hacer valer sus derechos, con el fin de obtener mejores oportunidades y calidad de vida.

El desarrollo integral de las niñas y adolescentes construye una nueva forma de democracia, al crear capacidades para convivir con otras personas que piensan y se sienten diferente; la participación de las niñas y adolescentes es fundamental, se basa en el crecimiento personal para que cuando sean adultos sean responsables y participen en espacios de decisión dentro de su comunidad o grupos sociales, para adquirir nuevas prácticas, valores, actitudes que se comparten, muchas veces son excluidos y no se sienten parte de una sociedad, del involucramiento y participación se construye un agente de cambio, por lo tanto, aprenden capacidades y asumen responsabilidades que le serán útiles para su futuro y para la comunidad donde viven.

### 4.3 Justificación de la propuesta o proyecto

La propuesta fue realizada debido a la poca participación en niñas y adolescentes en las formaciones que realiza la Asociación COINCIDIR tanto en área urbana y rural del municipio de San Luis Jilotepeque. El propósito principal de la propuesta es aumentar la participación en las niñas y adolescentes en espacios de toma de decisión dentro de sus comunidades. Este problema surge desde los patrones de crianza, muchas veces no les permiten que se relacionen con las demás personas o les ponen limitantes al momento que ellas quieran participar con grupos sociales; se quiere lograr el apoyo de los padres hacia la participación de las niñas para se desarrollen plenamente y valoren y respeten sus derechos.

Dentro de los beneficios esta concientizar a las personas adultas sobre los derechos de las niñas y adolescentes, de esta manera llevar procesos de formaciones a niñas y adolescentes, en este sentido se comprende dar información y orientación sobre salud sexual, reproductiva y diálogos intergeneracionales; lo que se desea obtener es la participación de todas las niñas y adolescentes y que desarrollen conocimientos. De igual forma, generar igualdad en los derechos y mejorar las condiciones de vida, prevenir uniones de hecho y embarazos prematuros.

Es importante promover el respeto a la dignidad de la niñez y adolescencia y el ejercicio pleno de sus derechos las cuales son: derecho a la vida supervivencia y desarrollo, derecho a la familia, a la

no discriminación, identidad, educación, salud, alimentación, libertad de expresión y de información.

#### 4.4 Objetivos de la propuesta o proyecto

##### 4.4.1 Objetivo general

Disminuir la vulnerabilidad en niñas y adolescentes de área urbana y rural del municipio de San Luis Jilotepeque, para aumentar la participación y contribuir al desarrollo de las mismas.

##### 4.4.2 Objetivos específicos

- Concientizar a las personas adultas sobre los derechos de las niñas y adolescentes para promover el derecho a estar informadas
- Formar niñas y adolescentes para que generen desarrollo de sus habilidades sociales y su autonomía
- Disminuir las problemáticas sociales que provocan la falta de participación en las niñas y adolescentes
- Diseñar capacitaciones para información y orientación sobre salud sexual y reproductiva que favorezcan la conciencia humana

#### 4.5 Desarrollo de la propuesta

En cada uno de los objetivos planteados, se busca concientizar y sensibilizar a los padres de familia, en relación a la formación de sus hijas. No está demás mencionar que, son los padres de familia los que juegan roles importantes en la formación de sus hijos, es por ello, que deben ser capacitados y concientizados sobre la importancia de la participación de sus hijas en los espacios de toma de decisión, así como, el goce de sus derechos.



El objetivo principal es formar a niñas y adolescentes para que desarrollen habilidades sociales, esto les permitirá relacionarse e integrarse con las demás personas para que tengan comunicación de manera efectiva y lograr el desarrollo a una vida independiente.

Reducir las consecuencias que provocan la poca participación en las adolescentes; estas consecuencias se dan porque los padres o madres de familia nacieron y crecieron en un ambiente de cultura machista y patriarcal. Es decir, que fomentan una actitud que perjudica la vida de las niñas y violenta sus propios derechos. También, existen estereotipos de género, muchas veces dicen que por el motivo de ser niñas no deben salir de casa o son las que hacen el oficio de la casa, deben atender a sus padres o hermanos, no respetan sus derechos por esas razones las niñas y adolescentes sufren desigualdades y discriminación; en este sentido se buscar dar soluciones a través de capacitaciones y sin duda lograr que las niñas y adolescentes gocen de sus derechos de igualdad, respeto, dignidad y participación.

#### 4.6 Descripción de la población beneficiaria

La propuesta va dirigida a noventa y cinco padres y/o madres de familia, como también a noventa y cinco niñas y adolescentes del área urbana y rural del municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

El personal de la Asociación COINCIDIR serán los encargados de impartir los talleres de capacitación, cuyo objetivo principal será disminuir la vulnerabilidad ocasionada por lo descrito en líneas anteriores. También, se logrará la participación activa para el goce de sus derechos, y sean respetadas y valoradas, logrando el desarrollo de las mismas.

#### 4.7 Descripción de las actividades a desarrollar

Durante la ejecución de la propuesta dirigida a los padres de las niñas y adolescentes que han abandonado las formaciones que realiza que realiza la Asociación COINCIDIR; lo que se pretende es hacer efectivo la concientización a los padres de familia para que hagan valer los derechos de

las niñas, sin duda alguna siendo mujer merecen derecho a ser tomadas en cuenta, valoradas y respetadas.

Se planifica realizar taller de capacitaciones directamente a los padres de familia, niñas y adolescentes con los temas a tratar:

- Patrones de crianza: estos son transmitidos de generación en generación, en ocasiones no son los adecuados para el desarrollo integral de las niñas y adolescentes.
- Cultura machista: estos son factores determinantes de la violencia contra las mujeres, son vistas como seres inferiores, provocando problemas de formación en las niñas y adolescentes.
- Estereotipos de género: son creencias que limitan la participación y oportunidad de las niñas; derecho de la niñez y adolescencia de la Ley PINA, tipos de derechos, derecho a la no discriminación en niñez y adolescencia, tipos de participación de las niñas y adolescentes, ámbitos de no participación, la no participación en conflicto, trabajo infantil.
- Formar a las adolescentes para que se hagan valer por sí mismas, para que comprendan ideas abstractas, establezcan y mantengan relaciones personales satisfactorias, avanzar hacia un sentido maduro de sí misma y de su propósito en la vida, cuestionar los viejos valores, sin perder su identidad.
- Lograr que los padres de familia tomen una buena decisión para fomentar la participación de las niñas, a través de capacitaciones y talleres de sensibilización y concientización.

#### 4.8 Riesgos y sostenibilidad

Riesgos:

- Que los padres y/o madres de familia no asistan a las formaciones, para lograr disminuir la vulnerabilidad y que los temas impartidos, no sean de interés para los mismos.

- Cambiar el hábito o la cultura machista que es lo que hace vulnerable a las niñas y adolescentes, es importante que todas las personas de la comunidad sean conscientes de lo importante que son las formaciones para las adolescentes, ellas necesitan igualdad de sus derechos.
- Que las adolescentes no pongan de su interés para participar en las capacitaciones y formaciones, se verá como un presupuesto de mala inversión-

Sostenibilidad:

- Interés por parte de las madres y los padres de familia en fomentar la participación de las niñas y adolescentes
- Que despierte la motivación e involucramiento por parte de las niñas y adolescentes para lograr el cambio en patrones de crianza y erradicar la cultura machista y patriarcal, para lograr el desarrollo personal y social.

#### 4.9 Presupuesto detallado

**Tabla 2**  
**Presupuesto de la propuesta o proyecto**

<b>Rubros</b>	<b>Unidades</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Total, en Q</b>
<b>Actividades del proyecto</b>			
Taller de capacitación	12	Q 800	Q 9,600
Asamblea comunitaria	2	Q 100	Q 200
Reuniones	2	Q 100	Q 200
<b>Recursos materiales</b>			
Computadora	1	Q 3,500	Q 3,500
Cañonera	1	Q 1,500	Q 1,500
Paleógrafos y marcadores	20	Q 5	Q 100

Recursos humanos			
Facilitadora	12	Q 1000	Q 12,000
Mobilización y gastos del proyecto			
Mobilización	190	Q12	Q.27,360
Alimentación	190	Q 40	Q 91,200
<b>TOTAL</b>			<b>Q. 145,660.00</b>

Fuente: elaboración propia (2019)

## Conclusiones

A través de capacitaciones se concientizará a los padres de familia para que abandonen costumbres y actitudes no adecuadas en la crianza de sus hijas, esto con el fin de lograr erradicar la vulnerabilidad en las niñas y adolescentes y lograr que desarrollen nuevos conocimientos. Esto promoverá un desarrollo integral en las niñas y adolescentes de las comunidades del municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

Se formarán a las adolescentes brindándoles información, sobre sus derechos. Uno de los objetivos que todas las niñas y adolescentes deben disfrutar, independientemente de su condición socioeconómica y étnica; orientándoles sobre salud sexual y reproductiva. Este tema debe ser inculcado desde la etapa de la niñez, para que en la etapa de la adolescencia no manifieste dudas y/o desconocimiento sobre el tema.

Posterior, a realizar el diagnóstico institucional se identificó el problema principal, siendo este: *la falta de participación en las adolescentes en talleres y capacitaciones de formación impartidos por la Asociación COINCIDR*, lo que representa un problema social de gran magnitud porque se violenta los derechos de las niñas y adolescentes de las comunidades, al no formar parte de una participación activa.

## **Recomendaciones**

Es importante fomentar un cambio positivo en los padres y madres de familia en las comunidades del municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, ya que las niñas y adolescentes de las aldeas no reciben una formación adecuada en temas de sexualidad y salud reproductiva. Esto se debe a la falta de participación en talleres y capacitaciones impartidos por Asociación COINCIDIR. Este sector de la sociedad representa el desarrollo integral en el área urbana y rural.

Es necesario que las niñas y adolescentes reciban una guía sobre salud sexual y reproductiva, para prevenir uniones de hecho o embarazos prematuros. Así también, para empoderar y mejorar su capacidad de análisis y de comunicación, garantizar la salud y bienestar en termino de derechos humanos y valores.

Tomar en cuenta que, es necesario planificar y diseñar procesos eficaces dentro de la Asociación COINCIDR, en el del tiempo establecido. Esto permitirá lograr el éxito en la formulación y ejecución de proyectos, que permitan el logro de objetivos y metas, así como, ejecutar planes de forma directa.

## Referencias

Hedda, D. A. R., & Ana, M. G.L. *Patrones de crianza*. (2013)

Jennyfer. A., & Jennifer. C. *Estereotipos de género. Intervención psicosocial en hombres sobre las nuevas masculinidades*. (2018)

Ley de Protección y Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley PINA, (2003).

Mónica, G. *El derecho a la no discriminación por motivos de edad niñas, niños y adolescentes*. (2017)

Santos, D. Concepto. *Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes*. (2006).

Santos, D. *Ámbitos de no participación. Derecho a la no participación de niños, niñas y adolescentes*. (2006)

Verónica, M. G. *Patrones de como causa de agresividad en niños, niñas de edad de 2 a 10 años*. (2009)

## **Anexos**



## **Anexo 1**

### **Plan de trabajo**

#### **1. Justificación**

El plan de trabajo que se presenta a continuación se basa en la necesidad de poner en práctica el conocimiento adquirido en la licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana y en aportar al fortalecimiento del desarrollo sostenible de la Asociación COINCIDIR, ubicada en el municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

#### **2. Objetivos**

Fortalecer las capacitaciones y talleres impartidos por la Asociación COINCIDIR, del municipio de San Luis Jilotepeque, para generar nuevas oportunidades en la niñez y juventud.

##### **2.1 Objetivos específicos**

- Inmersión e involucramiento en el quehacer de la Asociación COINCIDIR
- Elaborar un diagnóstico institucional para identificar las necesidades y/o problemas de la asociación y de sus beneficiarios
- Concientizar a los padres de familia sobre la importancia que tiene conocer sobre temas de derechos en niñas y adolescentes





## 6. Delimitación

La práctica se llevará a cabo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2019, en la Asociación de COINCIDIR, ubicada en el barrio El Calvario sector La Crucita, salida hacia la aldea Trapichitos, municipio San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

## 7. Responsable

Brenda Marisela Pérez Felipe.

## 8. Supervisión

San Bernardino Lorenzo Vicente  
Coordinador Departamental  
Asociación Coincidir

## **Anexo 2**

### **Instrumentos utilizados**

Entrevista:

#### **Universidad Panamericana**

Facultad de Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales

Sede San Luis Jilotepeque

**Entrevista:** es una herramienta que permitirá conocer a la Asociación de COINCIDIR, tiene como objetivo principal obtener información para conocer y comprender la situación de dicha asociación.

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

1. ¿Qué fecha se fundó la Asociación COINCIDIR en San Luis Jilotepeque?
2. ¿Cómo se ha desarrollado, desde el año en que se fundó?
3. ¿Cuáles son los principios y valores de la Asociación COINCIDIR?
4. ¿Dónde está ubicada la Asociación COINCIDIR?
5. ¿La asociación interviene en contexto social y político?
6. ¿Cuál es la forma en que está organizada la asociación en el área de trabajo?
7. ¿Cuál es la Visión de la asociación?
8. ¿Cuál es la Misión de la asociación?
9. ¿Cuáles son los programas con los que trabaja la asociación?
10. ¿Cuáles son los objetivos de los programas con los que la asociación trabaja?

Fuente: elaboración propia (2019)

**Anexo 3**  
**Fotografías**

**Figura 1**

**Entrevista a coordinador de Asociación COINCIDIR**



Fuente: Brenda Marisela Pérez Felipe (2019)

**Figura 2**

**Elaboración de análisis FODA con las educadoras de la Asociación COINCIDIR**



Fuente: Brenda Marisela Pérez Felipe (2019)

**Figura 3**  
**Elaboración y análisis de la técnica Árbol de problemas,**  
**con educadoras de campo de Asociación COINCIDIR**



Fuente: Brenda Marisela Pérez Felipe (2019)

**Figura 4**  
**Elaboración y análisis de la técnica Árbol de objetivos**  
**con educadoras de campo de Asociación COINCIDIR**



Fuente: Brenda Marisela Pérez Felipe (2019)





**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

Facultad de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social Con Orientación En  
Desarrollo Sostenible



Asistencia de análisis árbol de problemas realizada con equipo de Coincidir, 18 de noviembre de 2019.

Nombre:	Firma:	No. Teléfono
1. <u>Lyda Nahem López Felipe</u>		<u>41949247</u>
2. <u>María José González</u>		<u>56277626</u>
3. <u>Damaris López Felipe</u>		<u>55548447</u>
4. <u>Luciana Misida Lázaro</u>		<u>49901306</u>
5. <u>San Bernardino Lorenzo V.</u>		<u>40582381</u>
6. <u>Brenda Marisela Pérez</u>		<u>                    </u>

Fuente: elaboración propia (2019)

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

Práctica profesional

Estudiante: Brenda Marisela Pérez Felipe

No de Carnet: 000039155

Fecha	Actividad Realizada	Firma	Sello
02/10/19	Oficina cerrada por motivo de viaje al departamento de peten		
03/10/2019	el equipo que labora en la asociación		
07/10/19	Séptima sesión de formación con participantes de escuela para niñas		
08/10/19	Elaboración de análisis foda con las educadoras de campo de la asociación.		
09/10/19	Elaboración de informe Y octava sesión formación sobre los diferentes tipos de liderazgo y deporte en la comunidad el camarón		
14/10/19	Colaboración en la asociación, en actividad y entrevista con lideresas de las comunidades		
15/10/19	Segundo día de entrevistas		
16/10/19	Tercer día de entrevistas		
17/10/19	Cuarto día de entrevistas		
21/10/19	Elaboración de informe, Reunión de		

Fuente: elaboración propia (2019)

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Práctica profesional

Estudiante: Brenda Marisela Pérez Felipe

No de Carnet: 000039155

Fecha	Actividad Realizada	Firma	Sello
04/11/2019	Realización de diagnóstico institucional, fortalecer el análisis foda. Preparación de materiales para el campeonato.		
05/11/2019	Campeonato de niñas y adolescentes de área urbana y rural		
06/11/2019	Elaboración de diagnóstico institucional		
11/11/2019	Elaboración del diagnóstico		
12/11/2019			
13/11/2019	Elaboración de informe diario.		
18/11/2019	Elaboración técnica árbol de problemas y árbol de objetivos.		
19/11/2019	Acompañamiento en reunión de equipo de coincidir junto a director de asociación.		
20/11/2019	Culminación de practica en asociación de COINCIDIR.		

Fuente: elaboración propia (2019)